

Gobernadora y alcalde suscriben convenio que habilitará recinto transitorio para Escuela Despertar

Coyhaique- Luego de su aprobación en el Consejo Regional, la Gobernadora Andrea Macías Palma, firmó junto al alcalde de Aysén, Julio Uribe el convenio para la habilitación de las dependencias transitorias para el funcionamiento de la Escuela Despertar de Puerto Aysén.

Cabe recordar que, en el mes de abril, la Gobernadora y el alcalde, junto a otros actores políticos del Gobierno central y del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Aysén participaron en una asamblea con la comunidad donde se expuso la preocupación de madres, padres y apoderados por las condiciones en que funciona el establecimiento.

En la ocasión la Gobernadora comprometió poner el proyecto para habilitar la infraestructura de la ex Escuela Sinaí de Aysén, con carácter de urgencia en el pleno del Consejo, para que el establecimiento especial pueda funcionar mientras se tramita la reposición total de la Escuela Despertar.

“Existe esta necesidad de contar con un espacio transitorio y son estos poco más de 180 millones de pesos, una iniciativa que fue elaborada por el municipio de Aysén, que estamos financiando como Gobierno Regional y que esperamos que pueda ejecutarse de la mejor manera”, manifestó la primera autoridad regional.

Por su parte, el alcalde Julio Uribe recordó el trabajo en conjunto con la Gobernadora Andrea



Macías. “El 2022 nosotros viajamos a Santiago, 2023 logramos obtener el RS y hoy día 2024 ya

está en licitación. Por lo tanto, al ser uno de los proyectos más grandes de inversión del municipio, tiene mucha revisión, mucha instalación desde la misma licitación. Son alrededor de 180 carpetas que tienen que entrar a la licitación y en ese intertanto este es el primer proyecto FRIL 2024 que aprueban de toda la región. Ahí se puede ver la importancia que nosotros estamos dando a la necesidad del colegio”, expresó.

Municipalidad entregará leña de programa Conaf

Por otra parte, también se firmó un convenio junto al director regional de Conaf, Ronald Valenzuela, mediante el que se estableció que la Municipalidad de Aysén se hará cargo de la entrega de la leña que se distribuye a personas mayores y grupos vulnerables.

El encargado regional de la Corporación Nacional Forestal explicó que este programa financiado con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) tiene tres ejes, que son el manejo de bosques (ambiental), generación de empleo (productivo) y social.

Conaf dispuso para la comuna 2.200 metros cúbicos de leña de pino, los que serán distribuidos en Puerto Aysén (1.600 metros), Islas Huichas (300 metros) y Mañihuales (300 metros). La entrega será coordinada en las oficinas del municipio.